Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de marzo de 2000

Expediente Nº 8002/00

RES. D. Cs. Ex. Nº 029/00

VISTO:

La Res. C.D. Nº 330/99, la que en su Anexo I convoca a inscripción de interesados para proveer cargos para colaborar con el ingreso 2000 en las diversas carreras de esta Unidad Académica;

El nuevo llamado para cubrir un cargo de hasta J.T.P. – Simple para la asignatura Inglés, efectuado por Res. D. Cs.Ex. Nº 016/00;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la respectiva Comisión Asesora y de la Comisión de Hacienda;

Que las presentes designaciones se ajustan en un todo a las disposiciones contenidas en la Res. C.S. Nº 420/99 (Reglamento de Incompatibilidad) y en la Res. C.S. Nº 421/99, respecto a los fondos asignados para designación de personal para el Ingreso 2000;

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar interinamente, a partir del 13 de marzo y hasta el 12 de diciembre de 2000 al Prof. Rodolfo Oscar FENOGLIO – D.N.I. Nº 13.329.221 como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple de la asignatura Inglés.

ARTICULO 2º: Atender la presente designación con los fondos asignados a esta Unidad Académica para el ingreso del período lectivo 2000, conforme a lo dispuesto en la Res. C.S. Nº 421/99.

ARTICULO 3º: Dejar debidamente aclarado que la carga horaria de esta designación implica:

Dedicación Simple: 10 (diez) horas, atención de una comisión de Trabajos Prácticos

y la obligación de participar, colaborar en el desarrollo y corrección de los exámenes parciales que determine la cátedra.

///...

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. Cs. Ex. Nº 029/00

ARTICULO 4º: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación para que el docente designado por la presente, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia al Prof. Rodolfo O. Fenoglio, a la cátedra de Inglés y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas